



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0187] [10L/5200-0188] [10L/5200-0189] [10L/5200-0190] [10L/5200-0191] [10L/5200-0192] [10L/5200-0193]
[10L/5200-0194] [10L/5200-0195] [10L/5200-0196] [10L/5200-0197] [10L/5200-0198] [10L/5200-0199] [10L/5200-0200]
[10L/5200-0201] [10L/5200-0202] [10L/5200-0203] [10L/5200-0204] [10L/5200-0205] [10L/5200-0206]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0205]

SI LA PRÓXIMA LEY DE PRESUPUESTOS DOTARÁ DE LOS MEDIOS SUFICIENTES Y NECESARIOS AL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD PARA MOSTRAR LA IMAGEN FIEL DE SU PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADOS Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

César Pascual Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

Ante la respuesta a la pregunta con respuesta escrita número 302, formulada por D. César Pascual Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "¿Cuándo piensa el Gobierno dotar de medios al Servicio Cántabro de Salud con el fin de hacer posible que entidades con personalidad jurídica diferenciada muestren, por separado, la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera, resultados y ejecución del presupuesto?", con el siguiente texto: "La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se aprueba anualmente en el Parlamento es la que determina la dotación de medios al SCS." Se pregunta al gobierno

¿Entiende pues el Gobierno de Cantabria que en la próxima ley de presupuestos dotará de los medios necesarios y suficientes al Servicio Cántabro de Salud con el fin de hacer posible que, como entidad con personalidad jurídica diferenciada, muestre, por separado, la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera, resultados y ejecución del presupuesto?

En Santander, a 8 de marzo de 2021

Fdo.: César Pascual Fernández. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."